



VISTO

Que el Dr. Héctor Schmucler, Director del Programa de Investigación *Estudios sobre la Memoria*, elevó una nota el día dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, en la que solicita la incorporación de nuevos integrantes a su programa.

CONSIDERANDO

Que el Reglamento interno del CEA estipula criterios para la incorporación de integrantes en los programas de investigación radicados en esta unidad académica;

Que las postulantes cumplen con los requisitos planteados por el reglamento interno del CEA.

EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer la incorporación de Ximena Triquell y Ana Mohaded como integrantes del Programa de Investigación *Estudios sobre la Memoria*, a partir del 1º de marzo de 2017.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° 058/2017

Dr. ENRIQUE SHAW
Director Alterno
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba